

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL
DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO -
UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO,
DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2023-CS/MDP-AS034
---	----------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el distrito de Pichanaqui, a los cinco (05) días del mes de enero del año 2024, en el local de la Unidad de Logística y Servicios Generales, a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 163-2023-GM/MDP de fecha 06 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 034-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969", a fin de APERTURAR A TRAVÉS DEL SEACE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>Presidencia</th><th>Nombre</th><th>Categoría</th><th>Presencia</th><th>Dependencia</th><th>Detalle</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="2">Presidente</td><td rowspan="2">ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO</td><td>Titular</td><td></td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural</td></tr><tr><td>Suplente</td><td>X</td></tr><tr><td rowspan="2">Primer Miembro</td><td rowspan="2">ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr><tr><td rowspan="2">Segundo Miembro</td><td rowspan="2">BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA</td><td>Titular</td><td>X</td><td rowspan="2">Dependencia:</td><td rowspan="2">Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales</td></tr><tr><td>Suplente</td><td></td></tr></tbody></table>	Presidencia	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia	Detalle	Presidente	ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO	Titular		Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Suplente	X	Primer Miembro	ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora	Suplente		Segundo Miembro	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales	Suplente	
Presidencia	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia	Detalle																											
Presidente	ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO	Titular		Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural																											
		Suplente	X																													
Primer Miembro	ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora																											
		Suplente																														
Segundo Miembro	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales																											
		Suplente																														

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05/01/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Puntaje por Evaluación Técnica</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">1</td><td>CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)</td><td style="text-align: center;">100 puntos</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica						
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	100 puntos						

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	<p>Acto seguido, se procede con la apertura a través del SEACE las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Oferta Económica</th><th>% del Valor Referencial</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">1</td><td>CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)</td><td style="text-align: center;">92,300.00</td><td style="text-align: center;">100%</td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	92,300.00	100%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial							
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	92,300.00	100%							

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombre o razón social del postor</th><th>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">NINGUNO</td><td></td></tr></tbody></table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	NINGUNO	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas						
1	NINGUNO							

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="width: 5%;">7.1</td><td style="width: 95%;">DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</td></tr></table>	7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL			


1 de 2

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL
PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL
DE CODIGO DE RUTA N° JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO
UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO,
DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.**

	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	NINGUNO	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	100 puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	80	20	100 puntos

BONIFICACIONES:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje MYPE (5%)	Puntaje Total con Bonificación
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	5	105 puntos

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

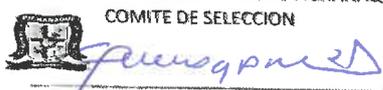
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	92,300.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.
Encárguese a quien corresponda comunicar el resultado del presente proceso al SEACE para su publicación.

11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
COMITE DE SELECCION

ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
COMITE DE SELECCION

ING. JUNIOR ESTEBAN YACO MORILLO
PRESIDENTE SUPLENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
COMITE DE SELECCION

BACH/CONT. LEVI ULUMIN CAMPOS ASURSA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

TÉCNICAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.

1 NÚMERO DE ACTA 003-2023-CS/MDP-AS034

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Pichanaqui, a los cinco (05) días del mes de enero del año 2024, en el local de la Unidad de Logística y Servicios Generales, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 163-2023-GM/MDP de fecha 06 de diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 034-2023-CS/MDP - Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969", a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia
Presidente	ING. JUNIOR ESTEBAN YATACO MORILLO	Titular		Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente	X	
Primer Miembro	ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO	Titular	X	Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora
		Suplente		
Segundo Miembro	BACH/CONT. LEVI LEUMIN CAMPOS ASURSA	Titular	X	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
		Suplente		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079
2	QUISPE REMICIO RAFAEL ELMER	10418400108
3	MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO	10436315487
4	SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	20568433379
5	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	20604294488
6	"INGENIERIA & CONSTRUCCION ESCALA" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607710521

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	27/12/2023	18:57:31
2	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	27/12/2023	22:10:18

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

TÉCNICAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N° JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.

6 Acto seguido, se procede con el descargo de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	ÚNICO
2	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	ÚNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el presente Acta.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

TÉCNICAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	NINGUNO		
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	ÚNICO	
2	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	ÚNICO	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el presente Acta.		
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	
	FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

TÉCNICAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CODIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP JU-1485-NUEVA ALEJANDRIA - SAN PABLO DE SHIMASHIRO - UNION SHIMASHIRO - EMP. JU-1531, DEL DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN". CON CUI. N°25761969.

B		METODOLOGÍA PROPUESTA - OBSERVACIONES (De los factores de evaluación, "Metodología", en las conclusiones de la metodología indica "El Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial en el Distrito de Pangoa, se presenta como una iniciativa integral..."; esta metodología NO CORRESPONDE al objeto de contratación el cual es: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CÓDIGO DE RUTA N°JU-1534 (TRAYECTORIA: EMP. JU-1485 – NUEVA ALEJANDRÍA – SAN PABLO DE SHIMASHIRO – UNIÓN SHIMASHIRO – EMP. JU-1531) DEL DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2576196.	00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			70 puntos
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		30 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTOR CHANCHAMAYO (MONTANO ZAMBRANO ANDREI ALFREDO / SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.)	100 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SHIMASHIRO (CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C. / ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)	70 puntos

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en el presente Acta, por lo que, en señal de conformidad pasan a firmar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION  ING. DANY GABRIEL PELAYO MANDUJANO PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION  ING. JUNIOR ESTEBAN YATA CO MORILLO PRESIDENTE SUPLENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI COMITE DE SELECCION  BACH/CONT. LEV. LEUMIN CAMPOS ASURSA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
---	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN